



ORD N° : 425-2018

MAT : Instruye sobre
revisión prácticas profesionales.-

ANT : No hay.-

ADJ : No hay.-

Concepción, 22 de noviembre de 2018

De: MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR JURÍDICO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.


De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, informo e instruyo a UD. lo siguiente:

- 1) Que, se reitera instrucción en el sentido que durante el proceso de supervisión y revisión de las prácticas profesionales de postulantes al título de abogado/a, los tutores respectivos deben ajustarse estrictamente a lo que se señala en la normativa institucional que rige la materia, vale decir, el Reglamento de Práctica Profesional de Postulantes al Título de Abogado/a, el Protocolo que regula dichas prácticas y demás instrucciones emanadas desde esta Dirección y que se hallan vigentes en la actualidad.-

2) Que, se solicita a UD. arbitrar las medidas correspondientes para dar efectivo cumplimiento a la referida instrucción.-

Sin otro particular, saluda atentamente a UD.,


MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR JURIDICO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DEL BIOBÍO



DISTRIBUCIÓN:

- Director Regional La Araucanía
- Directora Regional Los Ríos
- Director Regional Los Lagos
- Director Regional Aysén
- Jefe de Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas y Abogado Jefe Provincial Concepción
- Abogada Jefe Provincial Ñuble
- Abogada Jefe Provincial Biobío
- Abogado Jefe Provincial Arauco
- Unidad de Prevención y Difusión de Derechos
- Unidad de Centros Especializados y Gestión Extrajudicial
- Abogada Coordinadora Programa Mi Abogado
- Jefe de Estudios Biobío
- Copia Auditoría Interna
- Copia Encargada Transparencia Activa
- Copia Encargado de Sistemas Informáticos
- Copia Dirección General
- Archivo Dirección Jurídica